

INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 10

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 12 marzo del 2024

MES DE INFORME: 01 al 29 Febrero del 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	218-SUBAFIN-2023		
OBJETO:	Contratar el servicio de soporte y mantenimiento del software de administración y acceso a datos e información geográfica oceanográfica y de meteorología marina del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (Cecoldo) de la Dirección General Marítima		
CONTRATISTA:	Unbit Ltda		
NIT / C.C:	800.243.388-7		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	26/04/2023 ✓	FECHA DE INICIO:	10/05/2023 ✓
FECHA TERMINACIÓN:	15/12/2023 ✓	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: <small>*Según aplique</small>	31/03/2024 ✓
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 47.330.825,40	VALOR FINAL CONTRATO: <small>*Cambia según modificatorios</small>	\$ 61.606.575,40
SUPERVISOR:	ASD 02 Ruby Viviana Ortiz Martínez y PD Wilder Antonio Alvarez Sanchez		
DEPENDENCIA:	GINSEM - SUBDEMAR		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO	VALOR	
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	A-02-02-02-008-003	\$ 61.606.575,40	
	VALOR TOTAL	\$ 61.606.575,40	

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.



1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario **NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	Modificación 001	31/08/2023	Modificación	\$ 8.538.250	Tiempo, técnico y económico
2.	Modificación 002	22/12/2023	Modificación	\$ 5.737.500	Tiempo, técnico y económico

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique). \$ 61.606.575,40 (Sesenta y un millones seiscientos seis mil quinientos setenta y cinco pesos con cuarenta centavos)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO No. 218-SUBAFIN-2013	INICIAL	\$ 47.330.825,40	\$	\$ 47.330.825,40
	ADICIÓN	\$ 8.538.250,00	\$	\$ 8.538.250
	REDUCCIÓN	\$ 5.737.500,00	\$	\$ 5.737.500,00
	TOTAL			\$ 61.606.575,40

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 17-44-101210330 Anexo: 2

Compañía: Seguros del Estado S.A.

Fecha de Aprobación: 28/12/2023

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	10	26/04/2023	31/03/2024	\$ 6.160.657,54
Anticipo o Pago Anticipado				\$
CALIDAD (De los bienes o servicios)	10	26/04/2023	30/06/2024	\$ 6.160.657,54
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				\$
Salarios y Prestaciones Sociales	5	26/04/2023	31/01/2027	\$ 3.080.328,77
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				\$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____
Anexo: _____ Compañía: _____



FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 4

Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			\$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
Aceptación Oferta	2023	38223 29/03/2023	\$ 55.869.075,40	N/A	74823 27/04/2023	\$ 55.869.075,40
Vigencia futura	2024	4624 05/01/2024	\$ 5.737.500	N/A	4724 05/01/2024	\$ 5.737.500

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Soporte funcional continuo del software del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLD) a través de mesa de ayuda	8	8	Mayo hasta Diciembre 2023
2	Mantenimiento del software del Repositorio Digital Marítimo (Eprints)	1	1	Noviembre 2023
3	Mantenimiento del software del micrositio del Cecoldo Drupal	1	1	Junio 2023
4	Mantenimiento del software del catálogo de metadatos del Cecoldo (Geonetwork) y aplicación geográfica de datos (a la medida)	1	1	Septiembre 2023
5	Configuración del software del catálogo de metadatos del Cecoldo	1	1	Octubre 2023

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 100% (Cuantifique físicamente el porcentaje)



Adición No. 1

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Mantenimiento del software del catálogo de metadatos del Cecoldo (Geonetwork) y aplicación geográfica de datos (a la medida)	1	1	Octubre 2023

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 100 % (Cuantifique físicamente el porcentaje)

Adición No. 2

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Soporte funcional continuo del software del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLDO) a través de mesa de ayuda	3	2	Enero hasta Marzo 2024

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 66 % (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
Soporte funcional continuo del software del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLDO) a través de mesa de ayuda	<p>A través de la mesa de ayuda a cargo del contratista, se atendieron los siguientes requerimientos del software del Cecoldo:</p> <p><u>Portal de datos y aplicaciones geográficas del Cecoldo</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Los datos no cargan en el buscador geográfico de datos abiertos. // Se validó funcionamiento del servidor de mapas con la IDE Marítima y se encontraron comentadas las URL en el archivo de configuración de Apache del servidor 192.168.200.23, en el cual se configuró el nuevo certificado SSL para cecoldo.dimar.mil.co.• Configurar los logos de las "Entidades aliadas" y tamaño de la fuente 'Roboto', sans-serif. 14px, enviados por Gruinco en la CR-20230137 'Lineamientos estandarización de	<p>Acta_03_CECOLDO_2024-02-23_II Reunión mesa de ayuda contrato 218-SUBAFIN-2023</p> <p>Informe UNBIT Febrero 2024</p>

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
	<p>diseño para páginas web y aplicaciones DIMAR'. // Se ajustaron los pie de páginas de las aplicaciones geográficas y una fuente parecida 'Roboto', sans-serif porque esta no se encuentra disponible en ArcGIS online.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere configurar nueva llave asignada al Cecoldo para el portal de pagos y validar el funcionamiento de las URL proporcionadas en pruebas. Finalmente dejar configurada la URL de producción. // Se realizaron los ajustes en el servidor 172.25.1.186. <p><u>Catálogo de metadatos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Los metadatos no se muestran correctamente en el catálogo Geonetwork y aparece mensaje de error Apache. // Se verificó y se reinició el servicio, no se pudo detectar la causa exacta que produjo el error. Apareció nuevamente del mensaje de error en la edición de metadatos de Geonetwork: "¡Su sesión probablemente fue cancelada en el servidor! La última actividad se registró 2024-02-23 09:49:58 y tu sesión ha terminado probablemente (el tiempo máximo de inactividad es de 2100s). Deberías recargar la página y ver si tu sesión sigue abierta o tienes que volver a loguearte". // Se revisó log del sistema y se encontró un proceso pegado en el servidor que se corrigió. <p><u>Todos los servidores</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó el backup de las bases de datos de los servidores del Cecoldo (186, 166, cecoldodigital, drupal). Se revisó la fecha y hora de los servidores Ubuntu Server y se incluyó en el reporte mensual. Se revisó el espacio en disco disponible en todos los servidores del Cecoldo y se hicieron recomendaciones. 	<p>Bitácora de soporte 218-SUBAFIN-2023_febrero 2024</p> <p>https://cecoldo.dimar.mil.co/geonetwork</p> <p>https://cecoldo-dimar.hub.arcgis.com/</p>
Mantenimiento del software del Repositorio Digital Marítimo (Eprints)	La obligación se recibió a satisfacción en el mes de noviembre 2023.	--
Mantenimiento del software del micrositio del Cecoldo Drupal	La obligación se recibió a satisfacción en el mes de junio 2023.	--
Mantenimiento del software del catálogo de metadatos del Cecoldo (Geonetwork) y aplicación geográfica de datos (a la medida)	La obligación se recibió a satisfacción en el mes de septiembre 2023.	--

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
Configuración del software del catálogo de metadatos del Cecoldo (Geonetwork)	La obligación se recibió a satisfacción en el mes de octubre 2023.	--
Mantenimiento del software del catálogo de metadatos del Cecoldo (Geonetwork) y aplicación geográfica de datos (a la medida)	La obligación se recibió a satisfacción en el mes de octubre 2023.	--

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión Contractual" y 84 "Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

[DILIGENCIE ESTE CAMPO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente acordados por parte del contratista, así como también las obligaciones dejadas de atender u obradas parcialmente.
- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.
- Esta relación debe incluir de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.
- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de los bienes/obras/servicios, junto con la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.
- Anexar evidencia fotográfica pertinente que soporte la recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados.]

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUEST AL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.	2023	FE40 09/06/2023	\$ 1.912.500	01 09/06/2023	\$ 1.912.500	A-02-02-02- 008-003	3,4%
2.	2023	FE41 10/07/2023	\$ 7.692.500	02 12/07/2023	\$ 7.692.500		13,8%
3.	2023	FE44 10/08/2023	\$ 1.912.500	03 11/08/2023	\$ 1.912.500		3,4%
4.	2023	FE45 12/09/2023	\$ 7.692.500	04 12/09/2023	\$ 7.692.500		31,1%
5.	2023	FE47 12/10/2023	\$ 1.912.500	05 13/10/2023	\$ 1.912.500		3,4%
6.	2023	FE49 17/11/2023	\$ 25.141.575,40	06 20/11/2023	\$ 25.141.575,40		27,7%
7.	2023	FE52 12/12/2023	\$ 7.692.500	07 12/12/2023	\$ 7.692.500		14%
8	2023	FE53 12/12/2023	\$ 1.912.500	08 19/12/2023	\$ 1.912.500		3,3%
	TOTAL DE EJECUCION						100 %

Adición vigencia futura

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUEST AL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.	2024	FE55 30/01/2024	\$ 1.912.500	09 07/02/2024	\$ 1.912.500	A-02-02-02-008-003	33%
2.	2024	FE57 07/03/2024	\$ 1.912.500	10 12/03/2024	\$ 1.912.500	A-02-02-02-008-003	33%
TOTAL DE EJECUCION							66 %

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 61.606.575,4
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$
VALOR PAGADO ACTAS No.1	\$ 1.912.500,00
VALOR PAGADO ACTAS No.2	\$ 7.692.500,00
VALOR PAGADO ACTAS No.3	\$ 1.912.500,00
VALOR PAGADO ACTAS No.4	\$ 7.692.500,00
VALOR PAGADO ACTAS No.5	\$ 1.912.500,00
VALOR PAGADO ACTAS No.6	\$ 25.141.575,40
VALOR PAGADO ACTAS No.7	\$ 7.692.500,00
VALOR PAGADO ACTAS No.8	\$ 1.912.500,00
VALOR PAGADO ACTAS No.9	\$ 1.912.500,00
TOTAL VALOR PAGADO	\$ 59.694.075,4
VALOR ACTA EN TRÁMITE	\$ 1.912.500
SALDO	\$ 1.912.500

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **UNBIT LTDA** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 07/03/2024, suscrito por el **REPRESENTANTE LEGAL** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.



Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Se realiza trámite de pago de fecha del 01 al 29 de febrero por un valor \$ 1.912.500 acuerdo a factura No. FE57 de fecha 07 de marzo del 2024

8. ANEXOS AL INFORME:

- Factura FE57, 07/03/2024
- Certificado Parafiscales con fecha 07 de marzo 2024
- Panilla 502349268 del periodo de febrero del 2024

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

ASD Ruby Viviana Ortiz Martínez
C.C. 37.548.191 de Bucaramanga
Subdirección de Desarrollo Marítimo (Subdemar)
3218511116
rortiz@dimar.mil.co